



A las 12:30 horas, y existiendo quórum suficiente, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes. La reunión es presidida por la Decana D^a Raquel Monje Alfaro, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de Junta de Facultad del 18 de marzo de 2026.
2. Disolución de la actual Junta de Facultad tras la celebración de elecciones.
3. Lectura y aprobación del acta de esta reunión.

Asisten los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

Decana: Raquel Monje Alfaro

Vicedecanas: Ruth Chércoles Asensio
Laura de Miguel Álvarez
José Carlos Espinel Velasco
María del Mar Mendoza Urgal
María Linarejos Moreno Teva

Secretaria: Noelia Antúnez del Cerro

Gerente: Beatriz González López-Plaza

Directores de Departamento:
Laura de la Colina Tejeda
Francisco Gómez Jarillo
Manuel Sesma Prieto

Coordinadores de titulación:
Pablo Álvarez Couso*
Ricardo Espinosa Ruiz*
Carmen González Castro*
Darío Lanza Vidal*
Pilar Montero Vilar*
Lara Sánchez Coterón
Begoña Yáñez Martínez*

Profesores con vinculación permanente:
Selina Blasco Castañeyra
María del Mar Cuevas Riaño
Beatriz Fernández Ruiz
Montaña Galán Caballero
Silvia García Fernández - Villa
Margarita María González Vázquez
Teresa Guerrero Serrano
Agustín Martín Francés
Luis Mayo Vega

Código Seguro De Verificación	5355-4432-6179P4932-4C75	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	20/05/2026 17:13:25
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	20/05/2026 09:59:29
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5355-4432-6179P4932-4C75		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





bellasartes
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

María Jesús Romero Palomino
María Esperanza Ruiz Gómez

Resto de Personal Docente e Investigador:
Juan Doggenweiler Olavarria
Claudia Sánchez Orozco

Estudiantes de grado:
Jorge Fustero Blasco
María Higuera Muñoz

Personal de Administración y Servicios:
Juan Antonio López Moreno
Mónica Soriano Velasco
David Villar Soblechero

Excusa su asistencia:
Sonia Cabello García

De este modo, se procede a tratar el orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de Junta de Facultad del 18 de marzo de 2026¹.

La Secretaria Académica somete a aprobación el acta de la reunión ordinaria de Junta de Facultad del 18 de marzo de 2026. Lo que se hace por asentimiento.

2. Disolución de la actual Junta de Facultad tras la celebración de elecciones.

La Decana informa de que está es la última sesión que se realiza con la anterior composición de la Junta de Facultad, y que a continuación se realizará la reunión para constituir la composición entrante.

También traslada palabras de agradecimiento a las personas que han formado parte de la Junta de Facultad estos años, agradeciendo su trabajo y su dedicación para construir una Facultad mejor para todos y todas.

¹ Documentos en formato electrónico 2026.05.08.1 en 2026.05.08 JUNTA DE FACULTAD (bimodal: online/presencial) (Campus Virtual).

Código Seguro De Verificación	5355-4432-6179P4932-4C75	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	20/05/2026 17:13:25
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	20/05/2026 09:59:29
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5355-4432-6179P4932-4C75		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3. Lectura y aprobación del acta de esta reunión.

La Secretaria Académica hace lectura del presente acta, la cuál se aprueba por asentimiento.

A las 12:39 horas, sin más temas que tratar, se da por concluida la Junta de Facultad.

Secretaria Académica

V.º B.º de la Decana

Noelia Antúnez del Cerro

Raquel Monje Alfaro

Código Seguro De Verificación	5355-4432-6179P4932-4C75	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	20/05/2026 17:13:25
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	20/05/2026 09:59:29
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5355-4432-6179P4932-4C75	Página	3/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

